

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 9.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, junio 18 de 2024
HORA:	De 2:00 a 3:00 pm
LUGAR:	Reunión Virtual - TEAMS
ASISTENTES:	Johanna Lamprea, PDA Risaralda Adriana Rios – GDS DPR Andrea Manoslava – GDS DPR Beatriz Jurado – ERS - DPR
INVITADOS:	

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación Asistentes.
2. Contexto General PDA Risaralda – Componente de Residuos Sólidos
3. PDA – Plan Ambiental para gestión de residuos – Basura Cero

### DESARROLLO:

1. Presentación Asistentes

Se da inicio a la reunión con la presentación de los asistentes e indicando que el objetivo de la misma es conocer desde el PDA de Risaralda desde el diagnóstico elaborado para la construcción del componente ambiental, que acciones se han identificado para la gestión integral de residuos sólidos.

Se indica que, si bien el Grupo de Desarrollo Sostenible sigue en cabeza del trabajo con los PDA en lo relacionado con los Planes Ambientales, desde el equipo de residuos sólidos se realizará un acompañamiento con la finalidad de lograr la incorporación del alcance del Programa Basura Cero, principalmente en dos alcances: 1. Gestión orientada al cierre de botaderos a cielo abierto y sitios de disposición final inadecuada, situación que no se presenta en el Departamento de Risaralda y 2. Promover las actividades de aprovechamiento y tratamiento para disminuir progresivamente la cantidad de residuos dispuestos en el Relleno Sanitario La Glorita.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 9.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-01

## 2. Contexto General PDA Risaralda – Componente de Residuos Sólidos

El PDA de Risaralda inicia dando un contexto de la situación, indicando que Risaralda cuenta con 14 municipios de los cuales 12 se encuentran vinculados al PDA, entendiéndose por vinculados aquello que ponen recursos en la fiducia. Los municipios no vinculados son La Virginia y Dosquebradas. Para la vigencia 2024 - 2027 sólo siete (7) municipios han renovado aportes: Apia, Balboa, Belén de Umbia, La Celia, Marsella, Mistrató y Santuario.

En Risaralda la disposición final se lleva a cabo en el Relleno Sanitario La Glorita, el cual fue concebido como un relleno regional tiene casi 20 años de funcionamiento e ingresan alrededor de 750 toneladas-día que provienen de todos los municipios de Risaralda a excepción de Quinchía que por su distancia de aproximadamente 96 km hasta Pereira, decidieron tener su relleno municipal y dos municipios que en la actualidad tienen contratada la recolección, transporte y disposición final con la empresa EMAS de Manizales y por ende disponen en el Relleno La Esmeralda. Adicionalmente en La Glorita disponen municipios de Departamento de Valle y Caldas.

En cuanto a la actividad de recolección y transporte, inicialmente fue el más complejo en términos de costos por el desplazamiento hasta el relleno La Glorita en relación con la cantidad de residuos generados y el tipo de vehículos empleados.

El PDA de Risaralda en el año 2010 contrató una consultoría para evaluar la viabilidad de construir una Estación de Transferencia, la cual arrojó que el proyecto era inviable por razones técnicas de ordenamiento territorial, cantidad de residuos generados y por criterios ambientales.

Posteriormente con recursos del Banco Mundial se contrató una consultoría para la estructuración de alternativas para la regionalización del servicio de aseo en el Departamento de Risaralda. El estudio fue desarrollado por consultores internacionales que no visitaron el territorio y por tanto las falencias fueron bastantes, lo que llevó a que la interventoría sólo aprobara un producto. Este proceso tuvo una demanda que se demoró varios años y hasta que no se obtuvo fallo no se pudo adelantar más estudios, lo que frenó el apoyo a la gestión de residuos con el PDA.

En años posteriores trabajó se apoyó la ampliación del relleno sanitario del municipio de Quinchía y se trabajó en la capacitación de usuarios. En años más recientes se ha acompañado a los municipios en la presentación de proyectos

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 9.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-01

para la adquisición de vehículos recolectores que es lo más solicitado por los alcaldes.

En la planificación para este nuevo periodo los alcaldes siguen solicitando vehículos compactadores.

El grupo de desarrollo sostenible pregunta si los vehículos compactadores formaban parte del PEI por inversión. El PDA aclara que se abordó por el componente de infraestructura por la prestación del servicio público de aseo, pero el componente de residuos nunca se ha considerado por plan ambiental, salvo en una época que se trabajó la actualización de PGIRS.

El Grupo de Desarrollo Sostenible indica que la directriz ha cambiado, y la intención es que este tipo de proyectos vaya por el plan ambiental, lo cual es importante tener en cuenta para abordar la vida útil del relleno sanitario y su implicación para la gestión de residuos en el departamento.

El PDA indica que por plan ambiental se ha trabajado principalmente en obras de saneamiento y manejo de vertimientos. Se han tenido tres planes ambientales, donde se identificaron PGIRS desactualizados y se hizo una consultoría donde uno de los alcances era la actualización de los PGIRS, pero no se tuvo una buena experiencia con los consultores.

En una mesa ambiental en la que tienen asiento la CARDER, la Gobernación, entre otros, se tomó la decisión que no se iban a adelantar más consultorías por el PDA por el desgaste y los bajo resultados obtenidos y la poca responsabilidad de los prestadores frente a los resultados de las mismas.

### 3. PDA – Plan Ambiental para gestión de residuos – Basura Cero

En este momento para el nuevo plan ambiental lo que se está pensando es apoyar a ciertos municipios en la ejecución de sus PMSV, teniendo en cuenta que los recursos disponibles son muy limitados porque ya se ejecutaron los recursos acumulado de vigencias anteriores y los municipios vinculados este año han aportado el 10% y sólo uno el 20% del SGP y son municipios de sexta categoría.

El PDA manifiesta que, si el Gobierno nacional va a aportar recursos, claro que se incluye una línea de basura cero, pero sin recursos es posible. De hecho, con

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 9.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-01

los vehículos adquiridos el año pasado se podría fortalecer el aprovechamiento como un nodo regional, pero ¿dónde están los recursos? ¿cómo incluirlo?

Los recursos aportados por la CARDER son exclusivamente lo que es de su plan de acción y eso se refleja en el plan de obras e inversiones. Se sugiere revisar si existe, en el plan de inversiones de la CARDER, algún rubro relacionado con el seguimiento a aprovechamiento.

El MVCT indica que la nación tiene recursos para invertir en proyectos que estén enfocados en Basura Cero, es decir que prioricen las inversiones en la actividad de aprovechamiento y tratamiento sobre la disposición final.

Se sugiere revisar la posibilidad de liderar algún tipo de estudio por parte del PDA para identificar la viabilidad de la actividad de tratamiento a nivel regional de los municipios usuarios del relleno La Glorita, tomando como referente la experiencia de planta de aprovechamiento de Biorganicos del Otún que existió en Pereira.

Frente a esto, el PDA indica que, si bien ya se ha expuesto el panorama, se sabe que, en el plan de desarrollo, el Gobernador desde su programa de Gobierno planteó el fortalecimiento de una estrategia de aprovechamiento regional para el departamento. Sin embargo, no se tiene fuente de recursos.

El grupo de desarrollo sostenible indica que es posible unificarlos y ponerlos en el plan ambiental.

Llevar este tipo de proyecto para darle fuerza al PDA porque está acorde con la línea estratégica del plan de desarrollo, armonizarla con los tiempos establecidos por el gobernador para su ejecución y que quede establecido en el acta de concertación, teniendo en cuenta que es una alternativa para abordar el tema de gestión de residuos en el departamento y se debe evidenciar en el diagnóstico y, si bien el tema de recursos es limitado, se puede dejar como gestión.

El PDA manifiesta que en años recientes se viabilizaron proyectos de adquisición de vehículos con recursos de audiencias públicas de la nación, aún se tiene un remanente de esos recursos, pero que es sorprendente que se viabilicen proyectos que no apuntan al aprovechamiento y luego se consulte a los PDA que iniciativas tiene para basura cero, pero no se ofrece una bolsa de recursos para que se presenten proyectos de aprovechamiento y poder desarrollar esquemas regionales. La posición del gobierno nacional debería dar lineamientos claros y

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 9.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-01

establecer recursos, como se va a vincular y como van apoyar realmente al desarrollo por parte del PDA.

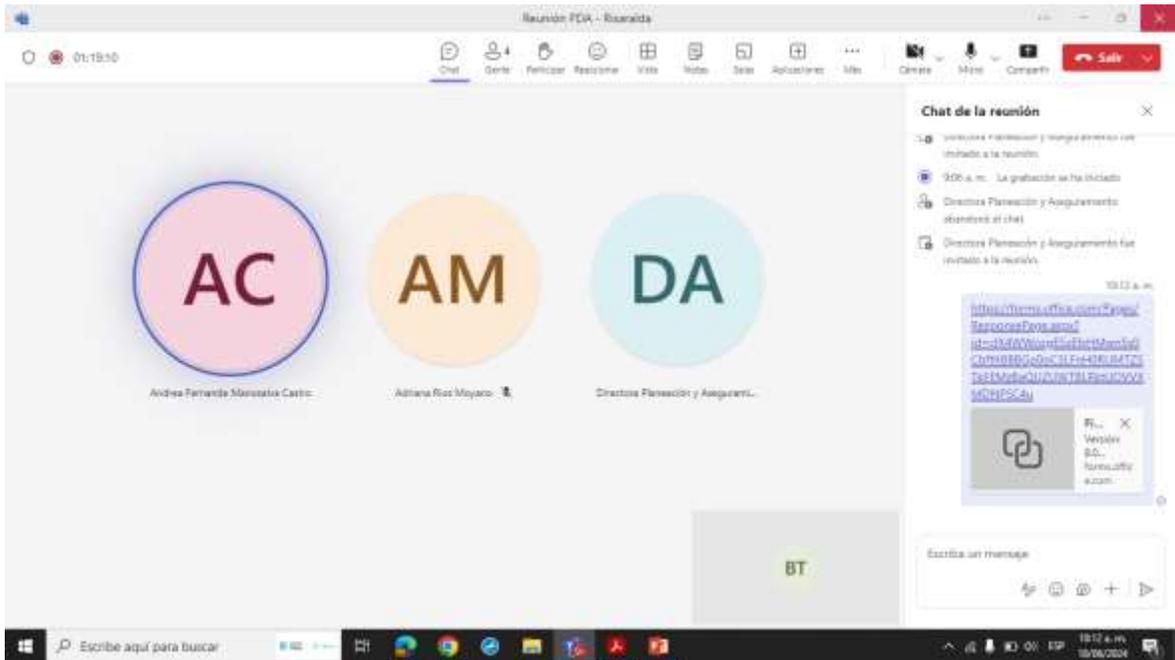
El MVCT sugiere que, aunque se reconoce la limitación de los recursos, esta iniciativa se deje planteada en el plan ambiental y tener un estudio más aterrizado a la región, para posteriormente entrar a formular un proyecto y buscar el cierre financiero.

Finalmente el PDA solicita aclaraciones sobre la ejecución del proyecto de la Celia y Balboa y se acuerda gestionar una nueva reunión con las personas que atendieron el proyecto para dar respuesta.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Agendar reunión para atender dudas del proyecto LA Celia - Balboa	Beatriz Jurado	21-06-2024
2			
3			

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 9.0, Fecha: 29/05/2024, Código: GDC-F-01**



Anexos: (Opcional)

Elaboró: Beatriz Jurado  
Fecha: 18-06-2024